

**DECLARACIÓN DEL GRULAC ANTE LA
“CONFERENCIA INTERNACIONAL
SOBRE SEGURIDAD FÍSICA NUCLEAR: COMPROMISOS Y ACCIONES”
DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)**

- Viena, 5 a 9 de diciembre de 2016 -

Excelentísimo señor Byung-se Yun, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Corea y Presidente de la Conferencia,

Embajador Yukiya Amano, Director General del OIEA,

Distinguidos participantes,

1. Tengo el honor de dirigirme a ustedes en nombre del Grupo de Estados América Latina y el Caribe (GRULAC), para manifestar el interés de la región en contribuir a los objetivos de esta Conferencia Internacional, reiterando al Organismo Internacional de Energía Atómica nuestro apoyo como institución internacional central en el ámbito de la promoción de la seguridad física nuclear a nivel mundial.
2. Agradecemos al Presidente de la Conferencia y a los co-presidentes del Grupo de Trabajo sobre los preparativos de la misma por su dirección y esfuerzos desplegados con el objeto de alcanzar un resultado exitoso en este foro. Reconocemos también la iniciativa del OIEA de organizar este importante evento, como un seguimiento a los resultados y acuerdos alcanzados durante la pasada Conferencia Internacional de 2013. Otorgamos importancia al ámbito de la seguridad física nuclear y por ello asistimos a esta conferencia convencidos de que podemos acordar líneas de acción para fortalecerla.
3. El GRULAC ha sido un firme impulsor de los objetivos del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) desde sus inicios y un convencido promotor del desarme nuclear, los usos pacíficos de la energía nuclear y la no proliferación, como lo atestigua el Tratado de Tlatelolco, que creó la primera zona libre de armas nucleares en regiones altamente pobladas en el mundo y del cual estaremos conmemorando el 50 Aniversario el próximo 14 de febrero. En este sentido, el Grupo recuerda el compromiso adquirido por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), durante su Segunda Cumbre celebrada en La Habana, Cuba, en enero de 2014, de "continuar promoviendo el desarme nuclear como objetivo prioritario y contribuir con el desarme general y completo" cuando declararon la región como "Zona de Paz" y reiterado en la declaración "Sobre la Necesidad Urgente de un Mundo Libre de Armas Nucleares" en la Tercera Cumbre en Belén, Costa Rica en enero de 2015.

4. En este contexto, estamos conscientes de los riesgos para la comunidad internacional asociados con el posible uso malintencionado de materiales nucleares y radioactivos y la necesidad de afrontar estos retos de manera coordinada y efectiva, reconociendo la naturaleza cambiante y asimétrica de estos riesgos.
5. Es por ello que debemos adoptar enfoques amplios y sustantivos, que ubiquen estos retos en su dimensión objetiva y multifacética. El grupo está convencido de que el fortalecimiento de la seguridad física nuclear no puede abstraerse de los esfuerzos internacionales en favor del desarme nuclear.
6. En tanto exista este tipo de armas habrá riesgos, incluyendo el de que caigan en manos de terroristas, con posibles funestas consecuencias de ataques que provoquen fatalidades masivas. Por lo tanto, subrayamos la necesidad de impulsar el desarme nuclear, dados también los riesgos emanados de la posibilidad de que acciones criminales incluyan el acceso a armas nucleares o materiales nucleares utilizables para las mismas.
7. Reconocemos que la responsabilidad de la seguridad física nuclear recae exclusivamente en cada Estado, pero al mismo tiempo estamos convencidos de que la comunidad internacional tiene que afrontar los retos asociados con la seguridad nuclear de manera coordinada. En ese sentido, es primordial que los Estados convengan en la importancia de una arquitectura sólida para la seguridad física de todos los materiales nucleares, incluyendo aquellos utilizados en armas nucleares.
8. Esperamos que los Estados que poseen armas nucleares realicen pasos para asegurar, reducir y eliminar de manera irreversible y verificable sus arsenales nucleares y sus existencias de materiales nucleares utilizables para armas nucleares.

Señor Presidente,

9. El GRULAC valora la labor del OIEA en el campo de la seguridad física nuclear y lo exhorta a continuar brindando la asistencia adecuada a los Estados miembros cuando ésta sea solicitada.
10. Por otra parte, destacamos la importancia de que las medidas de fortalecimiento de la seguridad física nuclear no obstaculicen la cooperación internacional en el ámbito de las actividades nucleares pacíficas, la producción, transferencia y utilización de materiales nucleares y otros materiales radiactivos, el intercambio de materiales nucleares con fines pacíficos y la promoción de los usos de la energía nuclear, y no menoscaben las prioridades establecidas del programa de cooperación técnica del OIEA.
11. El Grupo reafirma que la actuación del OIEA en el área de la seguridad física nuclear debe tomar en cuenta la necesidad de asegurar un adecuado balance entre las actividades estatutarias promocionales y actividades en otras áreas.

12. El Grupo está consciente de las actividades en el campo de la seguridad física nuclear ejecutadas por el Organismo y aprecia los fondos proporcionados por algunos Estados miembros. El Grupo considera que estas actividades deben estar financiadas principalmente (“primarily”) por el Fondo de Seguridad Física Nuclear, dadas las restricciones en el presupuesto regular del OIEA, y para mantener un balance entre actividades promocionales y no promocionales del Organismo.
13. Por otra parte, damos la bienvenida a los progresos en la aplicación de los instrumentos jurídicos relevantes para la seguridad física nuclear y en particular la entrada en vigor el pasado 8 de mayo de la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares (CPFMN), a lo cual ha contribuido la ratificación por parte de varios Estados de la región. Consideramos que ello constituye un paso importante en el fortalecimiento de la seguridad física nuclear.
14. Reconocemos los esfuerzos del Organismo para integrar las distintas actividades que realiza en materia de seguridad física nuclear, continuando la mejora del marco mundial de la seguridad física nuclear, el desarrollo de recursos humanos y la reducción efectiva de riesgos, así como evaluando las necesidades y facilitando la provisión de servicios y asesoría a los Estados Miembros cuando lo soliciten, manteniéndose como una contraparte accesible y ágil a la que recurrir al enfrentar posibles retos de seguridad física nuclear.

Señor Presidente,

Señor Director General,

Distinguidos participantes,

15. La Conferencia Internacional que nos convoca estos días refleja nuestro interés compartido en dar un impulso político a la concertación de esfuerzos internacionales para afrontar retos actuales en el campo de la seguridad física nuclear y nuestro compromiso con el papel central del OIEA, como organización multilateral con una amplia membresía y un conocimiento técnico insustituible y a disposición de la comunidad internacional. Reconocemos los esfuerzos de los Estados miembros para la elaboración de la declaración ministerial aprobada hoy.

16. También estamos convencidos de que las diversas sesiones de alto nivel y técnicas en las que participan expertos de la región y que se están llevando a cabo en el marco de esta conferencia, brindarán elementos y conocimientos útiles para nuestras acciones coordinadas en el presente y el futuro.

Gracias Señor Presidente.